



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-520424-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por las estudiantes Dahiana Morales -matrícula 40.385.839- y Antonela Moyano -matrícula 40.573.313- en la que solicitan prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, obrante en las presentes actuaciones en IF-2025-520435-UNC-ME#FP; y

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes Morales y Moyano realizaron la Práctica Supervisada en el Hospital Misericordia Nuevo-Siglo.

Que una de las estudiantes debe rendir la última materia del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a fin de completar los requisitos académicos para la presentación del TIF.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, correspondiente a la Práctica Supervisada realizada en el Hospital Misericordia Nuevo-Siglo, a las estudiantes Dahiana Morales -matrícula 40.385.839- y Antonela Moyano -matrícula 40.573.313- hasta el 1º de octubre del 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL

MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.